

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Notas sobre la noción marxista de clase.

Piva, Adrián (UBA / CONICET).

Cita:

Piva, Adrián (UBA / CONICET). (2007). *Notas sobre la noción marxista de clase. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/1029>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

AUTORIZO LA PUBLICACIÓN EN CD

NO

AUTORIZO LA DISTRIBUCIÓN POR E-MAIL ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA MESA

SI

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

MESA 114: ESTRUCTURAS, SUJETOS Y PROCESOS EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA.

Coordinadores: Gustavo Guevara (UBA/UNR) y Rodolfo Rodríguez (UNMdP)

Título de la Ponencia: “*Notas sobre la noción marxista de clase*”.

Autor: Adrián Piva

Cargo, Institución: Becario CONICET/Docente FFyL-UBA

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: Güemes 4748 8° H. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4779-0194, apiva72@hotmail.com

Introducción

Es un hecho conocido que la teoría marxista de las clases se encuentra escasamente desarrollada. Marx solo utilizó este concepto ya sea en análisis concretos y fundamentalmente coyunturales, ya sea en la descripción de los antagonismos de clase que caracterizaron a los distintos modos de producción basados en la explotación. Es también un hecho conocido que el capítulo sobre las clases, último capítulo del tomo 3 de El Capital, se encuentra inconcluso y apenas si llega a plantear el problema y a descartar falsas vías de solución. Es decir, que el concepto de clase se encuentra en la obra de Marx, al decir de Althusser, “en estado práctico”.

Al mismo tiempo, la centralidad de la categoría en el análisis marxista y las tensiones y críticas a que se ha visto sujeto han obligado y obligan a este desarrollo. En este sentido, su carácter no reflexionado, su asunción como dato o hecho establecido constituye un límite para cualquier intento de comprensión de la realidad social o de desarrollo de la teoría. Esto es más cierto aún si tomamos en cuenta que las categorías de clase y lucha de clases no son de origen marxista. Su uso es muy anterior y ya se encuentra en los trabajos de los historiadores burgueses de la revolución francesa de las primeras décadas del siglo XIX, en los socialistas utópicos, en la economía política clásica y sus sucesores. Es cierto que en el uso que le ha dado Marx y muchos otros marxistas se hallan implícitos los elementos de una crítica de la forma cosificada de clase. Pero en la medida que esta no ha sido desarrollada, y que las discusiones han llevado a un punto muerto o a la aparición de nuevos problemas, nos encontramos frente a la forma clase como Marx frente a la forma del valor y la forma salario hasta los años '50 del siglo XIX.

Por supuesto, no se pretende aquí dar una “solución” al problema de la noción marxista de clase. Solo nos proponemos presentar algunos elementos que aporten al debate sobre la construcción de un concepto teóricamente consistente. Para ello partiremos de la discusión de dos problemas que ha presentado su uso y nos concentraremos en la lectura crítica de algunos autores elegidos en virtud de que en su sucesión se manifiestan ciertas líneas de solución y sus límites.

El primer problema es el de las clases medias.

El problema de las clases medias

Uno de los primeros problemas que enfrentó la noción marxista de clase en sus análisis de formaciones económico sociales y de coyuntura es el de las llamadas clases medias. Es decir, el de aquellas agrupaciones de individuos que escapaban a la definición binaria de burguesía y proletariado. Inicialmente ligado a la caracterización de campesinos y pequeños propietarios no es allí donde alcanzó su status más conflictivo. Su carácter de grupos sociales en transición permitía ignorar un problema teórico más complejo. Éste se reflejó más claramente en el llamado problema de “las nuevas clases medias”, como las denominara Poulantzas (Poulantzas 1975, 1985). Específicamente, el de aquellos grupos de individuos que por su posición y función en las relaciones de producción no podían considerarse como parte de la clase obrera ni de la burguesía pero cuyas condiciones sociales de existencia eran un producto del desarrollo de la relación de capital. En consecuencia, “la nueva pequeña burguesía” parecía plantear un límite a la interpretación marxista de la estructura de clases de las sociedades capitalistas avanzadas.

La concepción poulantziana de las clases

Poulantzas define a las clases sociales como “...grupos de agentes sociales, hombres, definidos *principalmente*, aunque no exclusivamente, por su lugar en *el proceso de producción*, es decir en la esfera económica.” (Poulantzas 1975: 96, resaltado en el original). Si bien el lugar económico desempeña un papel principal, no basta para la determinación de las clases sociales que se conciben como efecto conjunto de las estructuras económica, política e ideológica (Poulantzas 1986).

Sin embargo, a la hora de definir quienes deben considerarse parte de la clase obrera por su posición en el proceso de producción, Poulantzas adopta un criterio estrecho de delimitación: el de considerar *obreros* solo a los trabajadores productivos. Dado que la distinción trabajo productivo/improductivo está en el marxismo históricamente determinada, osea que es relativa al modo de organización social de la producción, siguiendo a Poulantzas solo deben considerarse obreros a aquellos asalariados – vendedores de fuerza de trabajo – que producen plusvalor¹, es decir, a los directamente explotados de manera capitalista en el proceso de producción. Por lo tanto, todos los trabajadores improductivos – de la banca, el comercio, el Estado, etc. – son considerados desde el punto de vista de su lugar en el proceso de producción como nueva pequeña burguesía, debido a que no producen plusvalor y a que su ingreso es una deducción del plusvalor producido por los asalariados productivos.

¹ En “Las clases sociales en el capitalismo actual” (Poulantzas 1985) es aun más restrictivo al considerar trabajo productivo solo al que produce mercancías físicas lo que excluye de la definición de clase obrera a todos los trabajadores asalariados productores de servicios. Esta noción de Poulantzas es claramente errónea. En la medida que el trabajo subsumido al capital crea plusvalor es trabajo productivo aunque el valor de uso producido no sea un valor de uso “físico”.

Esta definición, al desvincular la condición de asalariado de la pertenencia de clase, excluye entonces del proletariado a una porción significativa de vendedores de fuerza de trabajo. Sin embargo, el carácter de clase de los asalariados improductivos no es para Poulantzas un problema teórico en la medida que está definido de manera exhaustiva y excluyente a nivel económico. Esto es, cada agente individual ocupa una posición de clase determinada por su lugar en la estructura económica. Aunque sí le presenta dos nuevas dificultades.

En primer término, pone en cuestión la tesis de la tendencia a la proletarización de la masa de los trabajadores. En principio no existen razones teóricas para sostener que necesariamente los asalariados productivos van a tender a representar una porción cada vez mayor del total de los asalariados o que la mayor parte de la “vieja pequeña burguesía” va a tender a ser subsumida al capital en ocupaciones productivas. Por otro lado, las mediciones estadísticas han registrado un aumento de la proporción de asalariados improductivos como tendencia bastante general en los países centrales y muchos de los periféricos. En segundo término, su caracterización como “nueva pequeña burguesía” plantea la cuestión de la relación con la “vieja pequeña burguesía”. ¿Deben considerarse ambos grupos sociales, a pesar de la diversidad de sus condiciones materiales de existencia, como fracciones de la misma clase? Poulantzas se inclina por esta solución y postula que la pertenencia a cualquiera de las dos fracciones tenderá a producir similares efectos político-ideológicos: individualismo pequeño burgués, inclinación al statu quo, temor a la revolución, etc. Es decir, son los criterios político-ideológicos los que definen la cuestión de la pequeña burguesía como una sola clase.

El principal problema teórico, sin embargo, lo presentan aquellos asalariados que cumplen tareas productivas pero que, al mismo tiempo, cumplen funciones de vigilancia y dirección revestidas de autoridad en la organización capitalista despótica del proceso de trabajo. Estos agentes de acuerdo a su posición en el proceso de producción tienen una condición “ambigua por duplicada” (Poulantzas 1975: 106). Es decir, a partir de su lugar en la estructura económica no pueden ser definidos como burgueses o proletarios.

Poulantzas da en este punto un paso que plantea graves inconsistencias teóricas. Dado que el proceso de producción es unidad del proceso de trabajo y de las relaciones de producción, unidad en la que estas últimas dominan, son las relaciones de producción las que definen a las clases. Las relaciones de producción, a su vez, remiten a la división social del trabajo y a las superestructuras político-ideológicas. De esto Poulantzas concluye que la pertenencia de clase de las posiciones ambiguas en la división social del trabajo debe ser resueltas por criterios político-ideológicos: “La cuestión decisiva que se suscita así, en cuanto a su adscripción de clase, es la de saber si es esa “autoridad” en la organización capitalista despótica del trabajo la que tiene la primacía en la práctica política efectiva, o bien si es su solidaridad con la clase obrera” (Poulantzas 1975: 106). En

“Las clases sociales en el capitalismo actual” (Poulantzas 1985), en función de este criterio, Poulantzas define al grueso de estas posiciones como parte de la nueva pequeña burguesía, pero a los altos mandos como parte de la burguesía. Esto último se explica por el criterio para la definición económica de la burguesía. La burguesía para Poulantzas se caracteriza por la *propiedad económica* de los medios de producción, es decir, por el control real de los medios de producción que debe distinguirse de su propiedad jurídica. En el caso de la burguesía entonces bastan los criterios económicos para la definición de su posición de clase, solo intervienen subsidiariamente criterios político-ideológicos en la determinación de algunas de sus fracciones.

Como veremos más adelante el obstáculo teórico para la noción marxista de clase no se encuentra en el papel jugado por el momento político en la constitución concreta de las clases ni en la dificultad de determinar a nivel sincrónico estructural sus límites empíricos precisos. Lo que torna inconsistente el planteo es precisamente que la lectura estructuralista de Marx exige la determinación precisa de la posición de clase de los agentes a partir de la estructura económica y que el modo en que Poulantzas hace intervenir lo político-ideológico no puede sino anular hasta cierto punto la pretensión de determinación económica en última instancia tal como el estructuralismo la entiende. Más precisamente es una consecuencia, en primer lugar, de la cristalización conceptual en estructuras separadas y relacionadas de un modo puramente externo de la apariencia objetiva de separación de lo económico y lo político. En una interpretación de este tipo la determinación de lo económico exige, por ejemplo en la cuestión de las clases, la definición exhaustiva y excluyente de la condición de clase de los agentes a partir de su lugar en las relaciones de producción para que luego (esta diacronía no es temporal sino lógica) lo político-ideológico sobredetermine el modo siempre concreto y singular de constitución de los sujetos en sus luchas. La imposibilidad de la definición económica de la posición de clase de cualquier grupo de agentes – los asalariados productivos que cumplen funciones de vigilancia y control en el proceso de producción capitalista – o de definir a nivel económico la pertenencia a una misma clase de diversas agrupaciones de agentes que ocupan diferentes lugares en las relaciones de producción – relación entre la “vieja” y la “nueva” pequeña burguesía – otorga entonces un papel determinante – no solo dominante – a lo político-ideológico en la definición de clase.

La segunda razón de la inconsistencia de la noción poulantziana de clase excede a la lectura estructuralista de Marx y puede considerarse un resto, como veremos más adelante, de concepciones no marxistas de clase presente en gran parte de la tradición marxista. Se trata de la definición de la clase como agrupación de individuos. Si bien Poulantzas distingue entre el lugar en la estructura económica y el agente que lo ocupa y todo su esfuerzo apunta definir la posición de clase que corresponde a esos lugares, la clase sigue entendiéndose como el conjunto de agentes/individuos que ocupan esos lugares. Para una definición de ese tipo es de por sí un

problema la existencia de posiciones ambiguas en la división social del trabajo. Este problema adquiere especial relevancia en el contexto de la determinación estructural al modo del althusserismo.

La solución de Eric Olin Wright

Entre fines de los años '70 y principios de los '80 Eric Olin Wright (Wright 1983, 1994) llevó a cabo su primera reconceptualización de la noción marxista de clase. Este enfoque se basa en una crítica a la perspectiva de Poulantzas aunque en lo fundamental acepta la lectura estructuralista de Marx.

En primer lugar, demuestra que la utilización de criterios político-ideológicos tanto en la determinación del carácter de clase de las posiciones ambiguas en la división social del trabajo como en la cuestión de la unidad de clase de la vieja y la nueva pequeña burguesía, anula en los hechos la determinación económica en última instancia. Sin embargo, veremos que el frágil status de esa determinación en el estructuralismo marxista reaparecerá en el trabajo de Wright bajo otra forma.

En segundo lugar, Wright pone de manifiesto la ausencia de argumentos teóricos sólidos para considerar obreros solo a los trabajadores productivos. Wright sostiene que no hay razones para afirmar que el carácter productivo o improductivo del trabajo determine diferencias de interés entre los asalariados respecto de la abolición de las relaciones capitalistas. Mientras que los posibles efectos de esta distinción sobre los intereses inmediatos, además de no ser determinantes en la definición de clase desde un punto de vista marxista, no parecen ser más importantes que los originados en las diferencias de género, raza o nación, los que Poulantzas no consideraría significativos para excluir de la clase obrera a los obreros blancos, varones y heterosexuales de los países centrales.

Específicamente en lo que refiere a las posiciones ambiguas en la división social del trabajo Wright cuestiona tanto la definición lisa y llana como pequeña burguesía del trabajo de supervisión en virtud de criterios ideológicos como la inclusión en la burguesía de todos los directivos. El primer cuestionamiento refiere al rol de los criterios político-ideológicos en el modelo poulantziano. El segundo a la escasa atención que según Wright presta Poulantzas a la distinción entre propiedad económica y posesión de los medios de producción. Mientras la propiedad económica remite al control real sobre los medios de producción, la posesión supone meramente el poder ponerlos en funcionamiento. Poulantzas considera que la diferenciación estructural de ambas funciones no hace perder a las posiciones su carácter de partes unitarias del capital. Wright argumenta que del mismo modo se podría considerar como no burgueses a quienes no poseen la propiedad económica y por lo tanto ubicarlos en la clase obrera. Es decir, se trata de una solución arbitraria. Al mismo tiempo los grados de propiedad económica y de posesión de los medios de producción difieren tanto

cuantitativa como cualitativamente para los diversos agentes y esto introduce problemas adicionales a la solución poulantziana del carácter de clase de estas posiciones. Es este problema el que da origen al enfoque de Wright.

Wright (Wright 1983) trata estas situaciones ambiguas en la estructura de clases como “situaciones objetivamente contradictorias dentro de las relaciones contradictorias de clase”. La utilización de los criterios como medios de construcción de tipologías abstractas conduce a considerar las posiciones ambiguas como límites de la labor analítica antes que como características objetivas de la sociedad, “el concepto de situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase no se refiere, sin embargo, a problemas de encasillamiento de la gente en una tipología abstracta, sino a las contradicciones objetivas entre los procesos reales de las relaciones de clase” (Wright 1983: 57). Estos procesos reales de constitución de las relaciones de clase son básicamente tres.

En primer lugar, la pérdida de control sobre el proceso de trabajo por parte de los obreros, la que conduce a la simplificación y descalificación tendencial del trabajo.

En segundo lugar, la diferenciación de las funciones del capital. Las dos principales diferenciaciones son la separación entre propiedad económica y posesión y la parcial separación entre propiedad económica y jurídica. La separación entre propiedad económica (control del flujo de inversiones en la producción, determinación de qué se produce) y posesión (control del proceso de producción, determinación de cómo se produce) es un producto del proceso de concentración y centralización del capital y ha dado lugar al desarrollo de toda una capa de directivos profesionales. La separación parcial entre propiedad económica (real) y jurídica (formal) también vinculada a la concentración y centralización del capital aparece típicamente con la constitución de las sociedades por acciones e implica que la propiedad jurídica formal no es suficiente para determinar la existencia o ausencia – en algún grado - de propiedad económica real.

El tercer proceso, estrechamente ligado al anterior, es el desarrollo de jerarquías complejas. Simultáneo al proceso de diferenciación de funciones, se ha dado un desarrollo de estructuras jerárquicas que otorgan distintas capacidades de control a los ocupantes de las diversas posiciones sobre el trabajo y los medios de producción (posesión) y sobre los flujos de inversiones y la asignación de los recursos (propiedad económica).

A un alto nivel de abstracción las clases pueden concebirse como polarizaciones de estos criterios ligados a los procesos reales de constitución de clases. La burguesía estaría definida por el control sobre el trabajo, los medios de producción y las inversiones y recursos mientras que la clase obrera se caracterizaría por la total exclusión de los tres tipos de control. A un nivel más concreto – el de la formación económico-social – aparecen toda una serie de posiciones objetivamente contradictorias determinadas por la desigual distribución de los tres tipos de control.

Básicamente Wright define dos tipos de situaciones contradictorias de clase: 1- las situaciones contradictorias entre la clase obrera y la burguesía: estas incluyen aquellas más cercanas a la clase obrera (supervisores y capataces), las más cercanas a la burguesía (los altos directivos), y las situaciones más contradictorias ocupadas por los directivos medios y los llamados “tecnócratas” (técnicos y profesionales que son parte de la jerarquía de la empresa y que gozan de cierta autonomía sobre su trabajo y poder sobre sus subordinados pero no controlan el aparato productivo); 2- las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y las otras clases: A- las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y la burguesía: aquellos agentes que siendo dueños de los medios de producción y empleando un reducido número de asalariados no se han liberado del trabajo, es decir que siguen siendo productores directos; B- las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y el proletariado: agentes que aunque ya se encuentran en situación de asalariados aún poseen cierto control sobre su trabajo (controlan la forma en que hacen su trabajo y de manera limitada lo que producen), Wright los denomina empleados semiautónomos.

El mismo Wright en un trabajo posterior (Wright 1994) expone un conjunto de dificultades asociadas a su concepto de “posiciones contradictorias de clase”.²

La primera refiere a la definición como “contradictorias” del conjunto de posiciones de clase que delimitan el espacio estructural “ocupado” por las “clases medias”. Si bien ese término resulta adecuado para describir la situación de las posiciones ubicadas entre la burguesía y la clase obrera, en tanto la relación capital-trabajo es inherentemente contradictoria, presenta problemas para las posiciones llamadas contradictorias entre la pequeña burguesía y las otras clases. Si bien puede haber entre ellas contradicciones inmediatas – entre pequeños y grandes capitales en el espacio de la competencia; entre defensa de la autonomía individual y de la autonomía colectiva en el proceso de trabajo – no se sigue de ello que deban existir contradicciones fundamentales. Es decir, pueden ser consideradas ambiguas o heterogéneas pero no contradictorias.

La segunda dificultad señalada por el autor refiere a la autonomía como criterio demarcatorio entre empleados semiautónomos y obreros puros. En primer lugar, no parece que la autonomía en el trabajo sea un rasgo específicamente pequeño burgués. Por un lado, en condiciones de producción predominantemente capitalistas, los pequeños productores muchas veces ven seriamente limitada su capacidad de decidir cómo producir y hasta qué producir. Por otro lado, los asalariados aún en la moderna organización capitalista de la producción nunca son ejecutantes puros, es decir, la ejecución de sus tareas no está totalmente separada de la concepción y los grados de autonomía son muy variables. En segundo lugar, si la autonomía de ciertos trabajadores calificados puede tratarse

² Estas dificultades lo llevan a reformular radicalmente su concepto de clase y a adoptar un punto de vista analítico basado en el concepto de explotación de Roemmer (Roemer 1989). No desarrollaremos esta nueva teorización – que supone un abandono del concepto marxista de explotación - ya que nos alejaría del objetivo propuesto.

como un residuo pequeño burgués, no es posible tratar de ese modo una multitud de ocupaciones asalariadas técnicas y científicas producto del desarrollo del capitalismo avanzado.

Un tercer problema planteado por Wright es el de la utilidad del concepto de situaciones contradictorias de clase para la detección de clases poscapitalistas desarrolladas en el seno del capitalismo. El papel de los especialistas en los “socialismos realmente existentes” y el control real sobre los medios de producción por la burocracia que controlaba el Estado, plantea el problema de la existencia de clases diferentes a la clase obrera que pueden ser portadoras potenciales de alternativas no socialistas al capitalismo. El concepto de situaciones contradictorias de clase no puede detectarlas ya que solo es sensible a determinaciones de clase capitalistas y precapitalistas.

La última dificultad planteada por el autor es que el concepto de situaciones contradictorias se desplaza desde una concepción de las clases basada en la explotación hacia una basada en la dominación. La situación de supervisores, directivos, etc. deriva su carácter contradictorio del hecho de que por su función son al mismo tiempo dominadores y dominados dentro del proceso de trabajo y no explotadores y explotados. Este desplazamiento tiene como consecuencia igualar la opresión de clase, en tanto forma particular de dominación, a la dominación de género, racial, etc. y por lo tanto resulta contradictoria con el papel determinante que asigna el marxismo a la lucha de clases.

Sin embargo, visto con más detenimiento, el verdadero problema que intenta solucionar Wright y que da lugar a su nueva reformulación parece ser otro. Como veremos enseguida, la solución de Carchedi al problema de las “nuevas clases medias” escapa a esta última objeción en la medida que sostiene que para Marx estas funciones son funciones del capital y por lo tanto son funciones de explotación de la fuerza de trabajo y no meramente de dominación. Su contradictoriedad se deriva de su doble función en el proceso de explotación no de dominación, de su papel en la producción de plusvalor no de su lugar en el proceso de trabajo en general. El trabajo de Carchedi es anterior al de Wright y él lo conoce y lo cita. Pero aún adoptando el punto de vista de Wright la primera objeción no parece afectar de manera esencial la capacidad del concepto de “situaciones contradictorias de clase” para explicar el carácter objetivamente ambiguo del conjunto de las posiciones que describe. El problema está justamente en la vuelta del término ambiguo, en lugar de contradictorio, para aquellas situaciones entre la pequeña burguesía y las demás clases.

Ya Poulantzas llamaba ambiguas a las posiciones de directivos, supervisores, etc. y esta ambigüedad es la que debía definirse a nivel de las prácticas políticas efectivas. Pero entonces, como señala Wright, de hecho, la determinación económica en última instancia desaparecía.

El problema para Wright aparece de modo diferente: la ambigüedad o heterogeneidad a diferencia de la contradicción no permite a lo económico – la posición en las relaciones de

producción – determinar/predecir comportamientos o intereses de los agentes/individuos que ocupan esas posiciones en términos de clase.

En el esquema inicial de Wright, las posiciones objetivamente contradictorias más cercanas a la clase obrera determinarán que los comportamientos e intereses de los agentes/individuos que las ocupan tiendan a alinearse con los de los obreros puros. Mientras que los agentes/individuos que ocupan posiciones más cercanas a la burguesía tenderán a alinearse con la burguesía. Las posiciones más contradictorias oscilarán, como es característico de la pequeña burguesía. La ambigüedad o heterogeneidad de algunas posiciones vuelve a instalar un escenario de indeterminación de lo económico que resuelve lo político-ideológico.

No es difícil ver el mismo problema subyacente en las otras dos dificultades. En el caso de la autonomía Wright busca determinar a nivel económico la causa de las diferencias actitudinales de técnicos, profesores universitarios, científicos asalariados, etc. respecto de los obreros puros. En el caso de las clases poscapitalistas desarrolladas al interior del capitalismo, las determinaciones económicas de la potencial actitud anticapitalista en determinadas coyunturas históricas de directivos y especialistas.

Cuando evalúa la superioridad de su nueva formulación del concepto de clases respecto del de “situaciones objetivamente contradictorias” Wright dice: “Esta manera de conceptualizar las posiciones de “clase media” hace que el problema de sus intereses de clase resulte mucho más claro que antes. (...) Su particular posición de clase ayuda a especificar cuales son sus intereses, tanto en la sociedad capitalista existente como en relación con diferentes tipos de juego (sociedades) alternativos a los que podría retirarse. Con nuestra conceptualización anterior, resultaba difícil delimitar con precisión los intereses materiales de determinadas posiciones contradictorias. En particular no había una razón coherente por la que los intereses materiales de los “empleados semiautónomos” debieran considerarse como necesariamente distintos de los de los obreros” (Wright 1994: 107-108). Seguidamente argumenta que esto permite clarificar la tendencia de las “clases medias” a alinearse con los obreros o los no obreros.

Al aceptar la determinación económica al modo estructuralista “necesita” restituir la determinación al modo economicista para escapar a su abolición por la determinación de lo político. Al considerar en el fondo a las clases como el conjunto de los agentes/individuos que comparten un atributo económico “necesita” que esa determinación se exprese como constricción estructural sobre las conductas de los individuos.³

³ Toda la parte empírica de “Clases” (Wright 1994) está dedicada a demostrar a través de un vasto trabajo de investigación empírica la mayor capacidad predictiva de su conceptualización sobre las orientaciones, opiniones, etc de los individuos y a explicar las desviaciones del comportamiento esperado como efecto de variables extraeconómicas.

Como vemos, estos dos problemas – frágil status de la determinación de lo económico y resto de nociones premarxistas y sociológicas de clase – son los mismos que aparecían en la obra de Poulantzas.

La posición de Carchedi

En 1977, antes de la aparición del trabajo de Wright sobre el mismo tema, Guglielmo Carchedi publicó una recopilación de artículos sobre la identificación económica de las clases sociales (Carchedi 1977). El problema central de esos artículos era el de las “nuevas clases medias”.

Carchedi comienza definiendo a las clases sociales como “grandes grupos de agentes que difieren unos de otros:

- 1- Por el lugar que ocupan en un sistema históricamente determinado de producción social;
- 2- Por su relación (en la mayoría de los casos fijada y formulada por ley) con los medios de producción;
- 3- Por su rol en la organización social del trabajo; y
- 4- Consecuentemente, a) por la parte de la riqueza social que va a una clase,
b) por el modo de adquisición de esa riqueza,
c) por el origen de la riqueza.” (Carchedi 1977: 3 traducción propia).

Para el autor la importancia de esa definición radica en que el énfasis no es puesto solamente en la propiedad de los medios de producción o en el lugar ocupado por los agentes en el proceso de producción (si son o no trabajadores productivos), sino que también incorpora un tercer elemento que es la función social de los agentes dentro de ese proceso. En la medida que el proceso capitalista de producción es unidad del proceso de trabajo y del proceso de producción de plusvalor, en el proceso de producción participan tanto aquellos agentes que desempeñan la función del trabajo (el trabajador) como aquellos que desempeñan la función del capital (el no-trabajador).

Por lo tanto, las relaciones capitalistas de producción son definidas como aquellas relaciones que articulan los tres elementos del proceso capitalista de producción – los dos tipos de agentes y los medios de producción – los que son observados desde tres puntos de vista: desde el punto de vista de la propiedad de los medios de producción (real, no jurídica) - relación determinante – ellas articulan los propietarios, los no propietarios y los medios de producción; desde el punto de vista productivo ellas articulan al productor (explotado), el no productor (explotador) y los medios de producción; y desde el punto de vista de la función desempeñada dentro del proceso de producción, ellas articulan al trabajador (el agente que desempeña las funciones del trabajo), al no trabajador (el agente que desempeña las funciones del capital) y los medios de producción.

La definición precisa de la función desempeñada por los agentes dentro del proceso de producción debe tomar en cuenta las transformaciones que ha sufrido su ejercicio con el desarrollo del capitalismo. La función del trabajo toma parte en el proceso de trabajo y bajo el capitalismo en

el proceso de producción de plusvalor. Con el paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital, ésta es desempeñada no por el obrero individual, sino por lo que Marx llama el obrero colectivo. La función del capital, control y vigilancia, solo toma parte en el proceso de producción de plus valor. En la etapa de “capitalismo privado” esta función es desempeñada por el capitalista individual. En la etapa monopolista, con la separación de propiedad y control, pasa a ser desempeñada por una estructura burocrática jerárquicamente organizada, por lo que Carchedi llama el capitalista global.

De este modo, pueden definirse dos clases en términos de correspondencia entre los tres aspectos de las relaciones capitalistas de producción: la burguesía es definida como el conjunto de agentes propietarios/explotadores/no productores/no trabajadores, mientras que la clase obrera es definida como el conjunto de agentes no propietarios/explotados/productores/trabajadores. Estas dos clases son las identificables desde el punto de vista económico a nivel de la estructura capitalista pura.

Sin embargo, a un nivel más concreto, el nivel que Carchedi denomina sistema socioeconómico, son identificables las nuevas clases medias. Estas son un híbrido o mixtura de las dos clases puras y se caracterizan por una no correspondencia entre el aspecto de la propiedad por un lado y el aspecto productivo y funcional por el otro.

Pueden distinguirse, siguiendo a Carchedi, dos secciones de las nuevas clases medias. En primer lugar, la de aquellos agentes que siendo no propietarios y por lo tanto expropiados de plusvalor (aunque no de plusvalor) desempeñan funciones del capital y son entonces expropiadores de plusvalor. En segundo lugar, la de aquellos agentes que desempeñan tanto funciones del trabajo como del capital, aunque no al mismo tiempo, y en ese caso son explotadores y explotados.⁴

El trabajo de Carchedi presenta al menos dos dificultades. En primer término, un problema que señalara Wright en relación a la posición de Poulantzas pero que es aplicable también a la de Carchedi. Carchedi define como burguesía a todos aquellos agentes que tienen la propiedad real de los medios de producción y solo considera nuevas clases medias a los que sin poseer ese atributo desempeñan funciones del capital. Sin embargo, esa propiedad real, definida como control real sobre las inversiones y los recursos productivos, se encuentra, al interior de la estructura burocrática jerárquicamente organizada, desigualmente distribuida y en ese sentido muchas posiciones en el proceso de producción son igualmente híbridas aunque estén definidas por algún grado de propiedad real. No hay razón, que no sea arbitraria, para designar a los agentes que las ocupan sin más como burgueses.

⁴Este es el caso de ciertos puestos técnicos cuyas funciones están definidas por un conjunto de tareas calificadas de carácter productivo y otras de control y vigilancia de subordinados. No desarrollamos aquí el problema de los trabajadores improproductivos. Baste decir que para Carchedi los asalariados improproductivos en la medida que son no propietarios, son expropiados de plusvalor aunque no de plusvalor y desarrollan las funciones del trabajo son parte de la clase obrera.

En segundo término, la definición como función no productiva de los trabajos de control y vigilancia y como función de no trabajadores de toda función del capital resulta al menos problemática. Por un lado, las funciones de control y vigilancia como funciones especiales de determinados agentes derivan de la división técnica del trabajo, y gran parte de ellas seguirían siendo necesarias aun bajo condiciones no capitalistas de producción. Solo si fuera posible demostrar que ellas desaparecerían con la relación de capital sería posible considerarlas como función de los no trabajadores en una sociedad dividida en clases. Por otro lado, el hecho de que su desempeño como tarea especial de un grupo de agentes involucre relaciones de dominación en la organización del proceso de trabajo, el hecho de que se enfrente en la figura de un agente particular el control del propio trabajo de ejecución a su ejecutor directo, no supone que esta tarea sea de no trabajador e improductiva. Si fuera así, sería necesario distinguir como una parte no productiva y de no trabajador el grado de control sobre su proceso de trabajo de los trabajadores de oficio, que necesariamente se expresa en una serie de funciones específicas incorporadas en su propia ejecución de la tarea.

El hecho es que en el proceso capitalista de producción estas funciones son funciones del capital porque son inherentes a la expropiación de plusvalor, porque es inseparable la expropiación de plusvalor del control sobre el proceso de trabajo. Esta es una condición inscripta en la misma relación de capital. En la medida que el productor directo está separado de sus medios de producción, en que, por lo tanto, sus propias condiciones materiales de existencia se le enfrentan como capital, y en la medida que él mismo funciona en el proceso de producción como capital variable, la organización y el control del proceso de trabajo es función del capital. En sus funciones productivas el capital es poder de mando sobre el trabajo o no es capital productivo. Dado que el proceso de producción capitalista es unidad del proceso de trabajo y del proceso de valorización, en la cuál éste último domina, la explotación de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, la potencial valorización del valor, solo se produce en la medida que el capitalista, en tanto personificación del capital, controla el proceso de trabajo, ejerce la función de dirección, solo por este medio es que el trabajo muerto explota al trabajo vivo⁵.

Pero por qué la necesidad de distinguir el trabajo de supervisión del trabajo productivo y de separar tajantemente cualquier grado de propiedad real del desempeño de funciones del trabajo. La

⁵ “Todo trabajo directamente social o colectivo, efectuado en gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que medie la armonía de las actividades individuales y ejecute aquellas funciones generales derivadas del movimiento del cuerpo productivo total, por oposición al movimiento de sus órganos separados. Un solista de violín se dirige a si mismo; una orquesta necesita un director. Esta función directiva, vigilante y mediadora se convierte en función del capital no bien el trabajo que le está sometido se vuelve cooperativo. En cuanto función específica del capital, la función directiva asume características específicas. (...) La dirección ejercida por el capitalista no es sólo una función especial derivada de la naturaleza del proceso social de trabajo e inherente a dicho proceso; es, a la vez, función de la explotación de un proceso social de trabajo, y de ahí que esté condicionada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación” (Marx 1998a: 402).

respuesta la da el mismo Carchedi cuando enuncia uno de sus objetivos: “solamente focalizándonos sobre, y analizando, el aspecto funcional podemos estudiar estas modificaciones e identificar las clases en términos de relaciones de producción de un modo exacto y no ambiguo” (Carchedi 1977: 6). Al igual que Poulantzas, Carchedi considera a los asalariados que ejercen funciones del capital como nueva clase media y a los directivos parte de la burguesía, solo que lo que intenta - su problema - es definir la condición de clase de esos agentes de modo no ambiguo a nivel económico, evitar su definición de clase por la determinación de lo político-ideológico. Se trata del mismo problema de Wright y del mismo modo, para resolverlo, debe pagar con inconsistencias y paradojas en su planteo teórico.

Lo que fracasa en primer lugar en los tres enfoques es el intento de asignar a cada agente/individuo un carácter de clase - aunque sea objetivamente contradictorio - y un interés de clase definido - aunque sea tendencialmente - a nivel económico. Pero justamente este fracaso es un índice de su posible solución.

La descripción de Poulantzas de la posición de los mandos medios como “ambigua por duplicada”, la concepción de Wright de “situaciones contradictorias de clase” y la posición de Carchedi de considerar a los supervisores un híbrido de las dos clases puras - no propietarios de los medios de producción cumpliendo funciones del capital - señala, en la imposibilidad de “encasillar” a los individuos según su posición en las relaciones de producción, que la contradicción capital/trabajo los determina desigualmente y que la relación de clase los atraviesa enfrentándolos al capital como personificaciones del trabajo y al trabajo como personificaciones del capital.

La clase como relación social

El “marxismo abierto” ha producido un conjunto de trabajos, que en polémica con la concepción estructuralista, entienden a la clase como una relación social. Aquí nos concentraremos fundamentalmente en dos de ellos: “Notas sobre clase” de Richard Gunn (Gunn 2004) y “Clase y constitución” de Werner Bonefeld (Bonefeld 2004).

Gunn opone la noción marxista de clase a la concepción que denomina sociológica y que es común a los estudios no marxistas de estratificación social y al marxismo estructuralista. Mientras los últimos consideran a la clase como grupos de individuos que comparten determinados atributos (por ejemplo la misma relación con los medios de producción) o lugares que definen la condición de clase de los individuos que los ocupan, la noción marxista concibe a la clase como una relación social. Ningún grupo o lugar, afirma Gunn, puede ser una relación social aunque sea definido relacionamente. La clase en esta perspectiva es la propia relación capital/trabajo y más específicamente una relación de lucha: “los términos “clase” y “relación de clases” son intercambiables, y “una” clase es algún tipo particular de relación de clases” (Gunn 2004: 20). Por lo tanto, no se trata de que las clases como entidades prefiguradas entren en lucha sino que la lucha

de clases es la premisa fundamental de la clase: “La lucha de clases es la propia clase” (Gunn 2004: 20).

Desde este punto de vista, el problema de las nuevas clases medias como se presenta en la tradición del estructuralismo no solo no es tal problema, sino que lejos de ser una excepción, el carácter contradictorio de la situación de clase de los individuos es la regla. La relación de clase, entendida como relación social antagónica capital/trabajo, atraviesa a todos los individuos determinándolos desigualmente tanto cuantitativa como cualitativamente. Por lo tanto, el obrero puro y el capitalista puro, según Gunn, constituyen solo casos limitantes “considerados solo como figuras entrelazadas con otras en una multitud diversamente estructurada” (Gunn 2004: 22). Es más, en cuanto tales son tan solo puntos teóricos. Aun aquellos que en un momento determinado se encuentran totalmente separados de los medios de producción y presentan los más altos grados de subsunción al capital, en la medida que la relación salarial es una forma fetichizada de las relaciones sociales, “viven una vida dividida en y en contra de si misma. Sus pies permanecen empantanados en la explotación, incluso cuando su cabeza (...) respira en nubes ideológicas burguesas” (Gunn 2004: 23). El problema a investigar es siempre cómo “la relación capital/trabajo estructura, de manera antagónica, a vidas concretas” (Gunn 2004: 23). En este sentido, el hecho de que a medida que el conflicto se desarrolla el antagonismo de clase tienda a tomar la forma de enfrentamientos entre grupos - nunca puros - debe ser visto como resultado de la lucha de clases.

Bonefeld partiendo de estas notas trata de profundizar el análisis de la especificidad de la relación de clase bajo el capitalismo. Su problema es el de la relación entre la clase constituida y su constitución. El “marxismo sociológico”, nos dice Bonefeld, entiende el concepto de clase en términos del mundo reificado del capital: “las relaciones mercantilizadas de la producción, no solo se dan por sentadas sino que además se emplean en un intento de atribuir características relevantes de clase a categorías sociales cuya constitución, como la del capital, sigue siendo un misterio” (Bonefeld 2004: 45). Ese proceso de constitución es lo que Bonefeld denomina “lógica de la separación”.

La premisa de la relación de capital es la separación de los productores directos de los medios de producción, acto que constituye a los medios de producción como capital y al trabajo como trabajo asalariado, enfrentado a sus propias condiciones de existencia como propiedad ajena. En esta relación social los productos del trabajo se transforman en mercancías, en productos del capital, lo que conlleva “la materialización de las determinaciones sociales y la personificación de sus fundamentos materiales” (Marx citado en Bonefeld 2004: 46). De este modo, el capitalista y el obrero se enfrentan como personificaciones del capital y del trabajo asalariado.

La acumulación primitiva, el acto originario de separación de los productores directos de los medios de producción, es, por lo tanto, el fundamento de la reproducción capitalista, y no solo en

tanto período histórico, sino que subsiste, aunque superada, como su presuposición constitutiva, la que es reproducida y producida permanentemente. Es sobre esta base que los capitales individuales en competencia amplían y profundizan esta separación transformando continuamente nuevos medios de producción en capital y trabajo en trabajo asalariado. De esto se sigue que la lucha de clases es constitutiva de la relación capital/trabajo, “la lucha de clases es la premisa de clase” (Gunn 2004: 20).

Si la “lógica de la separación” es entendida como un mero período histórico, la separación de los productores directos de los medios de producción es vista como una existencia constituida, como una estructura de la que es posible derivar las clases como grupos de agentes que comparten atributos debido a su posición en las relaciones de producción. Pero es justamente esta realidad objetiva la que necesita ser explicada si no se quiere caer en tautologías del tipo “el salario es el ingreso de la clase obrera y la clase obrera es el conjunto de los individuos que perciben salario”.

La perspectiva de clase del marxismo abierto parte de una crítica a la clase como dato, en su existencia inmediata, para, a partir de su realidad objetiva de hecho constituido, disolverla en la relación social que la constituye – la separación –, una relación social que a su vez solo existe a través de esa forma fijada, como proceso de cosificación. Esta perspectiva sitúa correctamente el objeto del marxismo que es la relación social, como lógica que subyace al modo en que los individuos se vinculan y que los constituye como singularidades históricas - en esa relación - y no la mera interacción entre individuos constituidos, su forma exterior de desenvolvimiento. De este modo, escapa a las aporías e inconsistencias que aquejan al enfoque estructuralista y que tienen su origen en las formas misteriosas que asume la realidad objetiva.

Sin embargo, al mismo tiempo, la simple disolución de la forma clase en la lógica de la separación le resta autonomía y, por lo tanto, no permite el análisis de la lucha de clases como forma particular de la relación de capital, como momento de su desarrollo. Más específicamente la contradicción capital/trabajo es entendida inmediatamente como lucha de clases, no existe distinción analítica entre ambos conceptos.

Esta forma de conceptualizar la contradicción capital/trabajo tiene varias consecuencias. En primer término, el propio desarrollo de la contradicción - inmanente a la relación de capital - es visto como lucha de clases aunque a ese nivel lógico de análisis carezca de un mínimo de subjetivación. Ejemplos de ello son las interpretaciones de Holloway (Holloway 1994) y Bonefeld (Bonefeld 2004) de la génesis del dinero y de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. En la medida que todas las formas de la relación de capital son entendidas como formas de la lucha de clases y que “lucha de clases” puede ser sustituido por “contradicción capital/trabajo”, la categoría “antagonismo de clase” pierde sentido específico, es meramente intercambiable con “contradicción capital/trabajo”, otra forma de decir lo mismo. En segundo término, en el análisis empírico de los

conflictos (huelgas, movilizaciones, bloqueo de caminos, enfrentamientos armados, etc.) estos son inmediatamente vistos como lucha de clases sin importar, aún siendo asalariados, si quienes participan lo hacen en tanto obreros o como estudiantes, vecinos, consumidores, ciudadanos indignados o como meros individuos parte de una masa indiferenciada. En tercer término, en tanto la contradicción capital/trabajo estructura la vida de todas las personas cualquier conflicto protagonizado por sectores subalternos es visto como forma de la lucha de clases entre capital y trabajo, aunque sean pequeños comerciantes en peligro de quiebra que buscan conservar su pequeño negocio o campesinos sujetos a tendencias expropiatorias que pretenden conservar su pequeña propiedad. De estos problemas intentaremos ocuparnos más adelante. Antes queremos ocuparnos de una segunda cuestión que ha estado presente en los debates sobre la noción marxista de clase y que ha sido dejada de lado en los últimos años, hasta cierto punto por la centralidad que adquirió el tema de las nuevas clases medias. Se trata de la famosa cita de “El 18 brumario de Luis Bonaparte” (Marx 1985) en la que Marx plantea el problema de los campesinos parcelarios franceses como clase. Tampoco en este punto la perspectiva del marxismo abierto ofrece solución.

Clase obrera y subsunción del trabajo al capital

Permitásenos citar en extenso los párrafos en los que Marx plantea el problema para evitar sacar de contexto alguna frase:

“Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos. Este aislamiento es fomentado por los malos medios de comunicación de Francia y por la pobreza de los campesinos. Su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división alguna del trabajo ni aplicación alguna de la ciencia; no admite, por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al lado, otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de estas forman una aldea, y unas cuantas aldeas un departamento. Así se forma la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas. En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a estas de un modo hostil, aquéllas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su

interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una convención. No pueden representarse sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol. Por consiguiente, la influencia política de los campesinos parcelarios encuentra su última expresión en el hecho de que el poder ejecutivo somete bajo su mando a la sociedad.” (Marx 1985: 349-350).

¿Está Marx en estos párrafos oponiendo la “clase en si” (“millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a estas de un modo hostil”) a la “clase para si” (“la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política”)?⁶ Entiendo que no. Marx opone aquí, retomando la terminología de Gunn, Holloway y Bonefeld, la noción sociológica de clase a la noción marxista.

De lo que se trata en esta cita es de la incapacidad de los campesinos parcelarios franceses de constituirse como sujetos a nivel político. En este sentido solo son clases si se entiende la clase como “clasificación”. Como conjunto de individuos que comparten determinados atributos (determinadas condiciones económicas de existencia). Pero es justamente esta concepción de clase la que Marx critica en primer término en su capítulo inconcluso de “El Capital”: “¿Qué hace que trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes formen las tres grandes clases sociales?. A primera vista, la identidad de los réditos y de las fuentes de rédito. Son tres grandes grupos sociales, cuyos componentes, los individuos que las forman, viven respectivamente de salario, ganancia y renta de la tierra, de la valorización de su fuerza de trabajo, su capital y su propiedad de la tierra. Pero desde este punto de vista médicos y funcionarios, por ejemplo, también formarían dos clases, pues pertenecen a dos grupos sociales diferentes, en los cuales los réditos de los miembros de cada uno de ambos fluyen de la misma fuente. Lo mismo valdría para la infinita fragmentación de los intereses y posiciones en que la división del trabajo social desdobra a los obreros como a los capitalistas y terratenientes” (Marx 1991: 1124).

Los campesinos parcelarios franceses son constituidos por las relaciones sociales que mantienen entre si y con el resto de la sociedad como entidades aisladas, que solo pueden ser concebidos como “una clase” en la medida que “desde fuera” se los agrupe en función de sus condiciones comunes de existencia. Que por lo tanto solo pueden ser movilizados o representados en tanto que “una clase” si “desde fuera” el Estado, o cualquier otro poder extraño a ellos, los unifica como tal, como constituyendo un único cuerpo. En ese sentido no son una clase, en tanto no existen en determinada

⁶ Este es el modo en que en general han sido leídos. Por ejemplo, Poulantzas (Poulantzas 1986) ha sacado de ellos la conclusión que solo son clases aquellas que tienen efectos pertinentes en lo político, manera sincrónico-estructural de traducción de la distinción de raíz hegeliana en si/para si.

relación social ya, desde el inicio, como una clase. Desde esta perspectiva, la clase es una **relación social objetiva**.

¿Pero que es lo que hace que la clase obrera sí sea una clase? En este punto es necesario establecer una distinción respecto de la posición del “marxismo abierto”.

Bonefeld sostiene que lo que constituye a capitalistas y trabajadores asalariados como clases es la separación del productor directo de los medios de producción. Y que, por lo tanto, la acumulación originaria no es un mero período histórico sino una presuposición constitutiva, producida y reproducida continuamente por la relación de capital aunque como **forma superada**. Sin embargo, Bonefeld no analiza la forma específica en que la separación es producida como su presupuesto por las relaciones capitalistas. Y es en este sentido que la acumulación originaria, en tanto acto violento de separación del productor directo de sus condiciones de existencia, sí es un período histórico. El análisis de la forma específica bajo la que la separación es producida y reproducida continuamente es el análisis del capital como modo histórico de producción y este cambio de forma no puede dejar sin modificaciones a su contenido, ya que es la relación social misma.

Empecemos planteando que la expropiación de los pequeños propietarios - el desarrollo de la relación de capital sobre la base de la destrucción de la propiedad fundada en el propio trabajo - a través de la lógica de la competencia, implica la cristalización de todo un conjunto de formas sociales que no están dadas sin más en el período de la acumulación originaria. Supone la producción de los valores de uso como producción generalizada de mercancías y con ella la vigencia social general de la forma dinero y de la circulación mercantil, las que a su vez suponen el predominio de la relación de capital, es decir, la normalización de la apropiación del excedente en la forma del plusvalor y por lo tanto, la regulación de la asignación del trabajo social y la distribución de sus productos a través de la ley del valor en su forma específicamente capitalista, osea, a través de la ley de formación de los precios de producción, etc.. Todas estas formas sociales aparecen como procesos naturales y su lógica como leyes objetivas para las conciencias individuales de aquellos que intervienen en la reproducción global del capital en tanto que propietarios de determinadas mercancías: trabajo, capital, tierra.

En relación a la pregunta que nos planteamos, la expropiación de los pequeños productores y aún de los pequeños capitalistas a través de la competencia, supone la continuidad del desarrollo y expropiación de las capacidades productivas de los productores directos bajo su forma específicamente capitalista: la subsunción progresiva del trabajo al capital.

Si la separación de los productores directos de los medios de producción enfrenta a éstos a sus condiciones de existencia como capital, al mismo tiempo pone a disposición de los capitalistas una masa de fuerza de trabajo adquirible como mercancía.

Pero el punto de partida específicamente capitalista de la producción es la reunión bajo el mando de un capitalista de un número suficiente de obreros, que permite liberar al capitalista del trabajo manual. En la **cooperación simple** - la mera reunión bajo el mando de un mismo capital de un grupo de obreros, cada uno de los cuales realiza en su puesto de trabajo de manera independiente y aislada de los otros la totalidad del proceso de producción de los valores de uso - ya sin embargo algo ha cambiado. Su reunión en un mismo espacio y bajo una única dirección, crea por si misma una capacidad productiva superior. Esta fuerza productiva de la cooperación social de los productores directos es apropiada gratuitamente por el capitalista. Por otra parte, en la medida que los trabajadores se enfrentan individualmente - en tanto propietarios de fuerza de trabajo - al capitalista en el mercado, y que en el proceso de producción, y solo como efecto del uso que hace el capitalista de la fuerza de trabajo que ha comprado, funcionan como parte del capital - como capital variable -, esa fuerza productiva social del trabajo se enfrenta a los productores directos como fuerza productiva del capital. No obstante, en este punto del proceso – en la cooperación simple – los trabajadores reunidos por el capitalista en el taller, solo son constituidos como “obrero colectivo” – como fuerza productiva directamente social – “desde fuera” por el mando unificado del capitalista. Las relaciones entre ellos solo existen mediadas por la relación que une a cada obrero individual con el mismo capital que los constituye en capital variable en funciones y, por lo tanto, en fuerza productiva de ese capital.

Es con la introducción y desarrollo de la división técnica del trabajo en la **manufactura**, cuando los obreros individuales que han vendido - bajo la forma de contratos individuales – su fuerza de trabajo al capitalista, entran en relaciones entre si y con el capitalista en la producción, en las que existen directamente como obrero colectivo. Producto de la división técnica del trabajo y de la especialización de tareas, el obrero individual funciona en la producción como obrero parcial, como órgano del obrero combinado. Las relaciones técnicas de interdependencia entre los puestos de trabajo, son relaciones de interdependencia entre los obreros individuales. Esto se manifiesta en el hecho de que si antes -en la cooperación simple - el obrero individual se veía obligado a vender su fuerza de trabajo por la desposesión de los medios de producción - y realizaba su tarea del mismo modo en que lo hubiera hecho en su propio taller -, ahora el obrero parcial, especializado, es incapaz de funcionar productivamente si no es en unión con los otros órganos del cuerpo colectivo. La mutilación y descalificación del obrero parcial es la contracara del carácter completo y técnicamente superior del obrero colectivo, que se enfrenta a los obreros individuales como potencia del capital.

Con la **gran industria** este proceso de expropiación de las capacidades productivas del obrero individual experimenta un cambio cualitativo. Sobre la base de la división técnica del trabajo en la manufactura y de la adecuación de las herramientas a la realización de tareas especializadas, la

maquina herramienta objetiva frente al trabajo partes completas de la anterior división manual del trabajo. Con el sistema de máquinas la división subjetiva de las tareas deviene división objetiva. Al mismo tiempo, en su desarrollo, la mecanización, y luego la automatización, al abstraer las capacidades productivas del obrero, vuelve al trabajador cada vez más indiferente al trabajo concreto. Del trabajo en este o en aquel puesto, del trabajo en esta o en aquella rama. El trabajo se vuelve crecientemente colectivo. Cada vez resulta más difícil referir los aumentos de productividad al gasto individual de fuerza de trabajo. Es decir, desarrolla cada vez más al obrero colectivo y cada vez enfrenta más esta potencia social como potencia del capital, frente al vendedor individual de fuerza de trabajo.

El proceso progresivo de subsunción del trabajo al capital, por las relaciones que establece entre los productores directos entre sí y entre estos y el capital, constituye al obrero como obrero colectivo. El plusvalor es producto de éste y no del obrero individual. Es de esta existencia colectiva que se deriva su potencialidad de devenir sujeto a nivel político. Y es esa potencialidad, no su actualidad, la que diferencia a la clase obrera de los campesinos parcelarios franceses, el hecho de que su constitución como una clase no depende de su unificación “desde fuera”. Solo en este sentido la existencial individual de los vendedores de fuerza de trabajo es ya “clase en si”.

La categoría de “obrero colectivo” no es solo aplicable a los obreros directamente explotados en el proceso capitalista de producción. En la medida que los productores directos se encuentran separados de los medios de producción, y se constituyen en vendedores de fuerza de trabajo, las condiciones de realización de esa mercancía resultan modificadas por los cambios en el proceso de producción. Las transformaciones en el proceso de trabajo afectan la composición de clase del conjunto de la clase obrera, desde la estructura de calificaciones – y la “obsolescencia” de determinadas calificaciones -, hasta la distribución de la fuerza de trabajo en ocupaciones productivas e improductivas, pasando por la determinación de los salarios. La transformación de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo es a la vez transformación de la composición de la clase obrera, de ocupados y desocupados, productivos e improductivos, etc..

Por otra parte, bajo el capitalismo, no es la empresa, ni la rama, la unidad de explotación y dominación de clase, sino que es un proceso que se desarrolla al nivel del capital social total. Los capitalistas individuales, a través de la igualación de la tasa de ganancia, participan como si se tratara de accionistas del capital social total, de una cuota parte del plusvalor total producido en proporción a la magnitud relativa de sus capitales. A ese nivel, único en el que opera efectivamente la apropiación de plusvalor, capital y trabajo se enfrentan como realidades colectivas.

De hecho, la propia clase capitalista no sale sin modificaciones en su composición del proceso de colectivización del trabajo. La subsunción del trabajo al capital implica niveles siempre superiores de concentración del capital y la aceleración de los procesos de centralización. La aparición de las

sociedades por acciones refleja el hecho de que la contradicción entre producción social y apropiación privada llega a extremos en los que ningún capitalista individual, aun el número 1 en el ranking de Fortune, es capaz de poseer el volumen de capital necesario para determinados niveles de concentración. El capitalista se transforma en “capitalista combinado” (Marx 1998a: 406).

La subsunción del trabajo al capital, entonces, produce, reproduce y profundiza la separación de los productores directos de sus condiciones de existencia, presentando cada vez más a los individuos como personificaciones del trabajo frente al capital y como personificaciones del capital frente al trabajo⁷. Pero es precisamente este mínimo de subjetivación lo que los produce y reproduce en cuanto que clases. La contradicción capital/trabajo, inmanente a la relación de capital, se desarrolla como antítesis externa a través del antagonismo de clase. El antagonismo de clase es, aunque solo en una distinción analítica, una forma particular de la relación de capital.

Clase y lucha de clases

Sin embargo, tomada per se - abstraída de las formas históricas de la lucha de clases y por lo tanto, de los procesos históricos de formación de clase - la subsunción del trabajo al capital, al reproducir, ampliar y profundizar la separación de los productores directos de sus condiciones de producción, los reproduce como clases, en ese mínimo de subjetivación que los constituye como tales, pero solo a un nivel estrictamente económico y en tanto poseedores individuales de determinadas mercancías: trabajo, capital, tierra.

En tanto los opone como individuos formalmente iguales, que intercambian libremente sus mercancías, su desigualdad real y su antagonismo aparecen como mera diferencia cuantitativa – desigualdad en las relaciones de distribución - y como conflicto entre intereses particulares.

Por lo tanto, a este nivel, aun experimentadas como relaciones de opresión, la relación entre capitalistas y trabajadores asalariados, en tanto personificaciones de las relaciones sociales cosificadas, aparecen como una relación de dominación más al lado de la relación de opresión de género, de las relaciones de dominación en las instituciones de enseñanza, etc.

Los procesos de constitución de identidades colectivas son desde este punto de vista contingentes e inestables. Alternativamente, o a la vez, el mismo individuo se opone al capitalista en tanto trabajador asalariado, resiste o padece la opresión de género en tanto mujer, es examinado o sancionado en tanto estudiante, etc. En su acción colectiva pueden coexistir o yuxtaponerse diversas identidades o estabilizarse como dominantes algunos modos de identificación.

¿Qué es, sin embargo, lo que hace que la lucha de clases tenga un papel determinante en la estructuración de la vida social aunque al mismo tiempo aparezca como una más en la serie de

⁷ Se deduce de lo expuesto que en la medida que se profundiza la relación de capital y progresa el proceso de subsunción del trabajo, la tendencia será a la reducción de las viejas clases medias y al incremento simultáneo de los “obreros puros” y de lo que los sociólogos denominan nuevas clases medias. Esto solo podía ser un problema para la “sociología marxista”.

relaciones de dominación y lucha? Sencillamente el hecho de que la relación de capital en su articulación con y subsunción de todas las formas de vida social es capaz de igualar cualquier diferencia social excepto la diferencia de clase, modo antagónico de existencia de la contradicción capital/trabajo. Por lo tanto, aunque no es posible reducir toda forma de relación social a la contradicción capital/ trabajo⁸, todo el movimiento histórico del capital puede ser visto como su estructuración alrededor de ese núcleo im procesable⁹. Ese es el único sentido que puede tener “la determinación de lo económico en última instancia”.

De esto se siguen algunas consecuencias. Primero, que no todas las formas de resistencia y lucha pueden ser consideradas como lucha de clases, aunque se encuentren atravesadas o mediadas por la relación capital/trabajo, del mismo modo que el antagonismo de clase, basado en la explotación, se encuentra atravesado y mediado por otras formas de dominación. Segundo, que pueden desenvolverse a nivel de los conflictos sociales formas no clasistas de la contradicción capital/trabajo, por ejemplo, cuando la forma identitaria dominante que asumen los asalariados en los conflictos es la de “pobre”.

Si en tanto personificaciones del capital y del trabajo asalariado, capitalistas y trabajadores se enfrentan ya como clases, en la medida que lo hacen como individuos poseedores de determinadas mercancías, no son clases. Lo son en tanto las relaciones de producción y apropiación del plusvalor los oponen como realidades colectivas. Pero en ese sentido son clase en si, potencialidad de devenir sujetos colectivos.

Los capitalistas se constituyen como clase en el Estado, al mismo tiempo en que se instituye a capitalistas y asalariados como ciudadanos. Es bajo esa forma, en la que su interés particular aparece como interés general, la única en que un interés común de clase burgués existe como realidad efectiva. En la esfera de la competencia se oponen unos a otros como capitales individuales, y solo como tales participan de su cuota parte del plusvalor social total.

Del mismo modo, en tanto personificaciones del trabajo asalariado, como poseedores individuales de fuerza de trabajo, en ese mínimo de subjetivación, los obreros ya son clase, pero clase en si, potencialidad de ser sujeto colectivo. Por lo tanto, el proceso de formación de clase no es una instancia externa a la “estructura de clases”, vinculada a ella por relaciones de determinación y limitación. Es un proceso posible, no necesario, pero históricamente verificado, de estructuración de los conflictos como enfrentamiento entre los trabajadores con los capitalistas y su Estado como sujetos colectivos históricamente constituidos. En ese sentido la lucha de clases precede a la clase o es premisa de la clase. Los trabajadores se constituyen como clase en el proceso de su lucha, desde el mismo momento en que separados de sus medios de producción, se enfrentan como

⁸ Reduccionismo cuyas formas más usuales son el historicismo y el economismo marxistas.

⁹ Algo similar plantea Zizek (2003a, 2003b, 2003c) cuando define la “lucha de clases” como Real.

personificación del trabajo asalariado al representante de sus condiciones de existencia autonomizadas como capital.

La clase obrera se constituye entonces como sujeto colectivo a nivel político, cuando aparece como “una clase” frente al Estado¹⁰. Pero en un primer momento lo hace solo como interés particular de la sociedad civil frente al Estado, en tanto organización que unifica a los vendedores de fuerza de trabajo. Ese es el caso de las confederaciones sindicales y su lucha por la reducción de la jornada laboral, el aumento de salarios, etc. Todavía aparece como un conflicto particular más, aunque ya en su dinámica, en sus efectos y en la centralidad que le otorga el Estado despunta como un conflicto “particularmente importante”. La clase obrera solo se desarrolla plenamente a través de su organización con el objetivo de la toma del poder político, cuando la lucha de clases se presenta como antagonismo irreductible y su resultado como conservación o reorganización del conjunto de las relaciones sociales.

En este sentido, la clase como tal, tiene una existencia puramente negativa. Solo existe bajo las formas de su representación en el proceso de formación de clase, bajo la forma de individuos poseedores de “fuerza de trabajo” (clase en si), bajo la forma de sindicato, partido, etc. Y sin embargo, subsiste como una realidad distinta de sus formas, en la medida que la representación, por su propia naturaleza, en alguna medida falla. Siempre es posible distinguir entre la clase y la capa de dirigentes sindicales que la representa, entre la clase y la capa de dirigentes políticos a través de la que existe. Puede verse desde esta perspectiva cuan sinsentido es intentar medir de manera “exhaustiva y no ambigua a nivel de lo económico” quienes son parte de la clase obrera.

Bibliografía

- Bonefeld, Werner (2004) “Clase y constitución” en *Clase = Lucha*, Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Carchedi, Guglielmo (1977) *The economic identification of Social Classes*, Londres: Routledge and Kegan Paul ed.
- Gunn, Richard (2004) “Notas sobre clase” en *Clase = Lucha*, Buenos Aires: Ediciones Herramienta
- Holloway, John (1994) *Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires: Tierra del Fuego
- Marx, Karl (1979) *El Capital*, Tomo I, Vol. 1, México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl (1985) *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid: Espasa Calpe.
- Marx, Karl (1991) *El Capital*, Tomo III, Volumen 8, México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl (1998a) *El Capital* Tomo I Vol. I, México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl (1998b) *El Capital* Tomo I Vol. 2, México: Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, Nicos (1986) *Poder político y clases sociales*, México: Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, Nicos (1975) “Las clases sociales” en *Las clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización (Seminario de Mérida)*, México: Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, Nicos (1985) *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México: Siglo XXI Editores.
- Roemer, John (1989) *Teoría general de la explotación y de las clases*, México: Siglo XXI Editores.
- Wright, Erik Olin (1983) *Clase, Crisis y Estado*, España: Siglo XXI Editores.
- Wright, Erik Olin (1994) *Clases*, España: Siglo XXI Editores.
- Zizek, Slavoj (2003a) *El sublime objeto de la ideología*, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Zizek, Slavoj (2003b) *A propósito de Lenin*, Buenos Aires: Atuel.

¹⁰ “Para “protegerse” contra la serpiente de sus tormentos, los obreros tienen que confederar sus cabezas e imponer como clase una ley estatal” (Marx 1979: 364).